

SALTA

RESOLUCIÓN 42/2009 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (M.S.P.)

Carta de Servicios del Hospital Santa Teresita de Cerrillos.

Del: 20/03/2009; Boletín Oficial 26/03/2009.

VISTO el proyecto de la Carta de Servicios formulado por el Hospital Santa Teresita de Cerrillos, dependiente del Ministerio de Salud Pública, conforme a las disposiciones del Decreto Nº 3062/99; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cumple con las previsiones de los artículos 3° y 4° del decreto citado, expresando la naturaleza, contenido, características y formas de proveer las prestaciones y servicios; la determinación de los niveles de calidad en dicha provisión; los mecanismos de consulta a los ciudadanos y las previsiones para la evaluación del cumplimiento de la carta; Que se ha seguido el procedimiento establecido en los artículos 5° y 6°, habiendo dictaminado favorablemente la Oficina de Calidad;

Por ello, y conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 6º inciso 1º del Decreto Nº 3062/99

El Ministro de Salud Pública resuelve:

Artículo 1°.- Aprobar el texto de la Carta de Servicios del Hospital Santa Teresita de Cerrillos, dependiente del Ministerio de Salud Pública, que como Anexo I forma parte de la presente.

Art. 2º.- Comunicar, remitir a la Oficina de Calidad de los Servicios para su registro y publicar en el Boletín Oficial.

Dr. Alfredo Elio Qüerio

ANEXO

Carta de Servicio

Hospital Santa Teresita de Cerrillos

Área Operativa XXX

Cerrillos

Ubicación:

El Hospital Santa Teresita se encuentra situado en el municipio de Cerrillos, departamento del mismo nombre, en calle Libertad 351.

Comunicación:

Cuenta con las siguientes líneas telefónicas disponibles: 0387-4902014 / 4999118 / 154551807 (Guardia) / 154551804 (Ambulancia).

Datos Demográficos:

Superficie del Área operativa: 274 km².

Población del Área operativa: 19.519 aproximadamente. (Proyección de censo de dirección general de estadística año 2006).

Nivel de Complejidad:

El Hospital Santa Teresita presenta un perfil de complejidad que corresponde a un Nivel II de acuerdo a la clasificación establecida por la organización de Red de Hospitales, en el marco de la reorganización Sanitaria de la Provincia de Salta, respondiendo a la política de

Salud de la misma. Nivel de Conducción:

Gerencia General: Dr. Oscar Reynaldo Castiella

Gerencia de Atención a las Personas: Dra. Sandra Mabel Arzelan.

Gerencia Sanitaria: Dra. Maria Inés Pérez. Gerencia Administrativa: Sra. Liliana Sánchez.

Objetivos Institucionales:

Consideramos nuestra misión institucional en base a proveer Servicios accesibles y Equitativos, con un nivel Profesional optimo teniendo en cuenta los recursos disponibles para lograr la adhesión y Satisfacción del Usuario, de ese modo hacer efectivo el Derecho a la Salud con las 6 dimensiones de la calidad: seguridad evitando, previniendo y disminuyendo los efectos adversos o lesiones que se presentan en el proceso de atención, efectividad, con los cuidados basados en la evidencia y centrados en el paciente respetando sus necesidades deseos y preferencias en el momento oportuno, con eficiencia en los servicios que ofrecemos, y con equidad en la atención del usuario.

Por todo esto consideramos un Desafío, para la organización de salud, en donde debemos reconocer los errores, para aprender de ellos, implementando el reporte, seguimiento y análisis de situaciones epidemiológicas, que nos permitan la toma de decisiones en el momento oportuno para lograr la Satisfacción del Usuario Externo.

Prestaciones o Servicios que se brinda en Consultorio Externo:

- Clínica Médica.
- Ginecología y Obstetricia.
- Pediatría.
- Odontología.
- Fisioterapia y Rehabilitación.
- Psicología.
- Nutrición.
- Fonoaudiología.
- Diabetología.
- Asistencia Social.
- Centro Materno: Control de niño sano, vacunación, control antropométrico.
- Certificación de Salud y Aptitudes (exámenes preocupacionales).
- Guardias Médicas las 24 hs. (General).

Servicio de Diagnóstico y Tratamiento:

- Laboratorio de Análisis Clínicos.
- Laboratorio de Bacteriología.
- Ecografías Tocoginecológicas.
- Radiología.
- Pap.
- Farmacia.
- Enfermería las 24 hs.

Servicio de Internación:

- Clínica Médica.
- Ginecología y Obstetricia.
- Pediatría.

Atención en Consultorios Externos:

Requisitos:

Pacientes sin Obra Social: Deben concurrir con su DNI siendo su atención gratuita.

Pacientes con Obra Social: Deben concurrir con su DNI, Carné de Obra Social y último Recibo de Sueldo, siendo su atención gratuita.

Registro de Pacientes para Atención de Consultorio Externo:

Para la atención diaria de consultorio externo los pacientes deben concurrir a las Oficinas de Admisión, ubicada en el sector de Sala de Espera de los mismos en horario de 7 a 8 hs. y de 9 a 10 hs. (2 turnos por especialidad), y de 12 a 13 hs. Para el horario de la tarde (2 turnos por especialidad).

Los pacientes con y sin Obra Social, podrán acceder a las prácticas de diagnóstico y tratamiento prescriptas por el profesional, previa autorización de las mismas en la Oficina de Arancelamiento, sin Abonar Absolutamente Nada.

Contamos en cada consultorio externo con sistemas informáticos para acceder a las historias clínicas lo que permite contar con registros actualizados.

Atención de Pacientes en Internación:

Los pacientes una vez que ingresan al Servicio de Internación reciben según las prescripciones del medico tratante los Servicios necesarios para el diagnostico, tratamiento, recuperación y rehabilitación, cuenten o no con Obra Social.

Todo niño internado debe estar acompañado de un familiar adulto a cargo, al cual se le brinda la ración alimentaria correspondiente. Igual beneficio reciben todos los internados que necesitan la compañía o cuidado de familiar.

Todos los Internados reciben ropa de cama adecuado, camisolín y vajilla para su alimentación, y cuentan con servicio de agua caliente todo el día para su aseo personal, como así también televisor para hacer mas amena su estadía.

También se realizan prestaciones en Pacientes con Internación Domiciliaria en caso de prescripción por medico tratante.

Ampliación de Cobertura:

La misma se desarrolla a través de Atención Primaria de la salud con agentes sanitarios que se desplazan a los sectores de trabajo cuya localización es en el Area Rural fundamentalmente, a lo que se suma el Area de Cobertura de los Centros de Salud y Puestos Sanitarios localizados en:

- Villa Los Álamos: que cuenta con:

Cobertura medica y de enfermería de Lunes a Domingos.

Atención Odontológica de lunes a viernes.

Atención domiciliaria a través de 3 Agentes Sanitarios que cubren la totalidad del Area de influencia del Centro de Salud.

En forma programada y periódica cuenta con atención de fonoaudiología, psicología, nutrición, y laboratorio.

- Villa Balcon: que cuenta con:

Cobertura de atención médica programada, prestaciones de enfermería de lunes a viernes incorporándose otras prestaciones de acuerdo a las necesidades sanitarias emergentes.

- Los Pinos: que cuenta con:

Prestaciones médicas programadas por especialidad.

Enfermería permanente.

En forma programada y periódica cuenta con atención de nutrición, psicología, odontología y asistencia social.

Atención domiciliaria a través de 2 Agentes Sanitarios que cubren el 66% del Area de Influencia de dicho Puesto.

En los Servicios mencionados al igual que en el hospital base, se realizan actividades de cada uno de los programas destinados a Promoción y Prevención de la Salud.

Estamos a la espera de la Inauguración y puesta en funcionamiento del Centro de Salud del Barrio Nuestra Señora del Huerto con lo cual se lograra mayor ampliación de cobertura en el Area Operativa.

Servicios de Prevención:

Estos Servicios se desarrollan tanto en el hospital base como en cada uno de los Centros de Salud y Puestos Sanitarios, ellos son los siguientes:

- Programa de APS, visitas domiciliarias, evaluación nutricional, inmunización en niños, embarazadas y adultos.
- Se desarrollan actividades con enfoque Intersectorial con Programas comunitarios, sociales, ocupándose de la problemática que afecta a la persona y su entorno, mediante una atención integral, respondiendo a la política de salud del hospital a través de su Equipo de Trabajo.
- Actividades de Educación para la Salud en el marco del Proyecto Educativo Sanitario con todas las Escuelas primarias y secundarias del Area Operativa.

- Actividades programadas con el Municipio Local, en cuanto a Enfermedades Emergentes como Dengue, Rabia, Fiebre Amarilla, síndrome Urémico Hemolítico y toda situación epidemiológica que se presente.
- Participación activa en eventos locales, tales como carreras de cafeteras, desfiles, corsos, etc.

Actividades Implementadas:

Programa Plan Nacer:

Se conformó un Equipo de Trabajo con un Responsable en el Hospital Base y Centros de Salud de Los Alamos y Puesto Sanitario de Los Pinos, a fin de implementar todas las acciones de Salud, permitiendo llegar y mejorar la atención de niños y embarazadas del Area Operativa y lograr con ello, un ingreso económico que nos permita el mejoramiento en Edilicio, equipamiento, capacitación del personal, como así también la contratación de Recurso Humano en Areas consideradas esenciales para la complementación de las tareas propias de los Servicios de Salud.

Productos:

Cliente Satisfecho: A través de la evaluación permanente brindada a la comunidad por medio de encuestas, sondeo de opinión, realizadas en forma periódica.

Accesibilidad: a través de la puesta en funcionamiento del nuevo Centro de Salud de barrio Nuestra Señora del Huerto, facilitando la concurrencia de la población del sector sur de nuestra localidad.

Problemas Prioritarios de la Comunidad: a través de la toma de decisión consensuada con el CAS y el Equipo de Salud.

Comité de Emergencias: a través de la conformación de grupos de contingencias y catástrofes, en guardia pasiva permanente, con participación de todo el Equipo de Salud. Dr. Oscar R. Castiella - Gerente General Hospital Cerrillos - A.O. XXX - M.S.P.



Copyright © BIREME